

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL

LIBANO - TOLIMA

ESTADO CIVIL No. 05 ENERO 18 DE 2021

FECHA	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICACION	AUDIENCIA	DILIGENCIA	DECLARACION	EYS	SENTENCIA	INTERLOCUTORIO	SUSTANCIACIÓN	
ENERO 15 DE 2020	EJECUTIVO	FERLEY ARBELAEZ MONTOYA	N.N.	2020-00031						X		REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE NOTIFIQUE AL DEMANDADO
ENERO 15 DE 2020	EJECUTIVO	JOSE VICENTE CORTES ORTIZ	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA	2020-00242						X		ACCEDE AL RETIRO DE LA DEMANDA
ENERO 15 DE 2020	PERTENENCIA	HILDA MARY HOYOS DE CIFUENTES	PERSONAS INDETERMINADAS	2020-00243						X		ACCEDE AL RETIRO DE LA DEMANDA
ENERO 15 DE 2020	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	N.N.	2019-00344						X		REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE NOTIFIQUE AL DEMANDADO
ENERO 15 DE 2020	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	N.N.	2019-00380						X		REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE NOTIFIQUE AL DEMANDADO
ENERO 15 DE 2020	EJECUTIVO	NANCY BUSTAMANTE VACA	N.N.	2020-00006						X		REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE NOTIFIQUE AL DEMANDADO
ENERO 15 DE 2020	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	N.N.	2020-00014						X		REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE NOTIFIQUE AL DEMANDADO
ENERO 15 DE 2020	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	N.N.	2020-00036						X		REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE NOTIFIQUE AL DEMANDADO
ENERO 15 DE 2020	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JAIRO HERNAN GIRALDO BEDOYA	2017-00108						X		TERMINA POR PAGO PARCIALDE UNA OBLIGACION, CONTINUANDO VIGENTE OTRA
ENERO 15 DE 2020	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA LIBIA RODRIGUEZ GARCIA	2017-00124						X		TERMINA POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION
ENERO 15 DE 2020	VERBAL	DARWIN VELASQUEZ GOMEZ	COOPERATIVA DE CAFICULTORES	2020-00054						X		REQUERE AL DEMANDANTE
ENERO 15 DE 2020	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	N.N.	2020-00015						X		REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE NOTIFIQUE AL DEMANDADO

ENERO 15 DE 2020	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA LIBIA RODRIGUEZ GARCIA Y ELIBERTO HERNANDEZ PULIDO	2017-00125						X		NO ACCEDE A LO SOLICITADO
------------------	-----------	---------------------------	--	------------	--	--	--	--	--	---	--	---

SIN FIRMA SEGÚN EL PARAGRAFO DEL ARTICULO 295 DEL C.G.P

NATALY VELASQUEZ MELO

SECRETARIA